



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 529.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en el artículo 6, letra a); 8 y 10, inciso primero de la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, **ACUERDA:** Reelegir, a partir del 21 de octubre de 2017, para un período legal de funciones de 7 años, a la Ingeniera **BLANCA NOEMÍ COTO ESTRADA**, en el cargo de Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones.

La Ingeniera Coto Estrada deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de octubre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.